

Las políticas públicas para prevenir los feminicidios en El Salvador ante el contexto de muertes violentas de mujeres ocurridos en El Salvador durante el periodo de 2022-2023

Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales

Ana Castro, Alicia Torres, Alejandra Reyes

Estudiantes de primer año de Ciencias Juridicas



1 Introducción

Feminicidios

50
45
40
35
30
25
20
15

En lo que va del año ORMUSA ha registrado 18 feminicidios, lo que representa un descenso en comparación de las cifras del primer trimestre de 2022, y aunque El Salvador ha implementado ciertas medidas de prevención; y aunque existen leyes y organizaciones que vela por la protección a mujeres y prevención a feminicidios; a la fecha del 18 de abril ya hubieron 20 casos de feminicidios en El Salvador según La prensa grafica, es por ello que se ha tomado a bien realizar esta investigación, con el apoyo de especialistas en materia de género y crímenes, específicamente en los delitos relativos hacia la mujer. ¿Serán realmente efectivas las políticas públicas? O ¿Existen políticas públicas dirigidas hacia el hombre, o tan siquiera el hombre es tomado en cuenta? ¿Por qué tantos feminicidios en El Salvador?

2 Objetivos

Identificar las políticas públicas para prevenir los feminicidios en El Salvador ante el contexto de asesinatos de mujeres ocurridos en El Salvador durante el periodo de 2022-2023.

Determinar las causas de los asesinatos de mujeres en El Salvador.

2021

- Analizar la efectividad de los mecanismos de protección que tiene El Salvador hacia las mujeres.
- Identificar las medidas adoptadas por el estado salvadoreño en la población masculina para prevenir que sean feminicidas.

3 Metodología



5 Conclusiones

- Las causas de los feminicidios involucran varios factores en común, como lo son: el machismo, la existencia de una cultura remarcada de patriarcado, la cual menosprecia a la mujer, actos de infidelidad, desconfianza y la inefectividad que tiene el sistema de justicia para la mujer.
- El Salvador cuenta con los mecanismos de protección para las mujeres, sin embargo, no se aplican de la manera mas conveniente, dando como resultado una deficiencia e inefectividad para combatir los feminicidios.
- El Salvador no existe ni un solo de mecanismo de prevención para evitar que haya futuros feminicidas, además existe un grado de desinformación muy alto sobre tema en la población masculina.



6 Bibliografía

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. (s.f). https://observatoriodeviolenciaormusa.org/
legislativa, A. (2011). LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES.
Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres. (08 de 04 de 2011). https://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/Recopilacio%CC%81n-leyes-genero_para-issu.pdf

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV). (01 de 01 de 2012). file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.pdf